

En el marco de la LX Asamblea Nacional de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA), con el propósito de analizar las tendencias en la formación de los estudiantes en Instituciones de Educación Superior en las áreas de las ciencias económico-administrativas, la Coordinación Nacional de la Academia ANFECA, la Dirección Regional de la Zona VI Sur, la Coordinación Regional de la Academia Zona VI Sur, así como la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco:

CONVOCAN

A la comunidad académica de las instituciones de educación superior a participar en el Foro Regional con el Tema Central:

"IMPACTO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE COMO EJE TRANSVERSAL DEL PERFIL PROFESIONAL EN LAS FACULTADES Y ESCUELAS DE NEGOCIOS"

A celebrarse el 29 de marzo de 2019 en las instalaciones de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en la Sala ANFECA de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas.

BASES GENERALES

1. Del Objetivo del Foro

Generar un espacio de intercambio de experiencias en el que académicos e investigadores expongan sus trabajos de investigación que permitan identificar las tendencias en la inclusión de la dimensión del desarrollo sostenible y analizar la convergencia del eje de sostenibilidad y responsabilidad social en la formación de los estudiantes de instituciones de educación superior en las ciencias económico administrativas.

2. De la inscripción al evento

Los interesados deberán llenar su formulario de inscripción como ponentes en modalidad presencial o como participantes en modalidad virtual, a fin de quedar debidamente registrados, descargando el formulario en la siguiente dirección (capturando la dirección en su navegador o escaneando el Código QR):

<https://n9.cl/Mpv9>



3. Ejes Temáticos

Las ponencias a presentar deberán estar relacionadas con el tema central del Foro: *Impacto del desarrollo sostenible como eje transversal del perfil profesional en las facultades y escuelas de negocios*, con el objetivo de desarrollar y dar difusión a las propuestas, resultados y experiencias que permitan identificar el rol de educación superior y de las escuelas y facultades de negocios para la comprensión estructurada de los objetivos de desarrollo sostenible, a fin de impulsar la creatividad, la colaboración y la adaptabilidad al propiciar ecosistemas de innovación y compartir mejores prácticas.

Se analizará el desarrollo sostenible desde tres ejes rectores, que buscan responder a una pregunta fundamental: ***¿Qué estrategias deben impulsar las instituciones de educación superior y las escuelas de negocios en particular, en la formación de sus estudiantes, para alcanzar un modelo de desarrollo basado en la sostenibilidad?***

Los Tres Ejes Rectores son:

I. SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN EN LOS MODELOS DE NEGOCIOS

En el primer eje, las líneas temáticas a desarrollar son:

- 1.1 *Futuro empresarial: innovar y trabajar de forma nueva para la sostenibilidad*
- 1.2 *Gestión de planes estratégicos corporativos para un desarrollo sostenible*
- 1.3 *Nuevas formas de hacer empresa y la incorporación del progreso y las innovaciones tecnológicas en los procesos de producción*
- 1.4 *Fomento de la competitividad de las empresas: producción, respeto al medio ambiente y al bienestar general*
- 1.5 *Desarrollo de nuevas habilidades empresariales para la gestión de la sostenibilidad.*
- 1.6 *Consumo responsable y crecimiento económico*
- 1.7 *La empresa como una organización que trabaja en alianza estratégica con sus partes interesadas*



1.8 Conocimiento de la normatividad ambiental (Ley del equilibrio ecológico y Normas Oficiales Mexicanas)

II. DESEMPEÑO FINANCIERO Y SU VINCULACIÓN CON LOS ODS

En el **segundo eje**, las **líneas temáticas** a desarrollar son:

- II.1 Creación de empresas sostenibles*
- II.2 Eficiencia económica, crecimiento de la ocupación y equidad en los ingresos*
- II.3 Crecimiento económico, producción y consumo responsable*
- II.4 Acceso a los servicios financieros*
- II.5 Fiscalidad ambiental o ecológica*
- II.6 Índice de precios y cotizaciones sostenibles*
- II.7 Emprendedurismo y sostenibilidad*

III. FORMACIÓN ACADÉMICA PARA LA SOSTENIBILIDAD

En el **tercer eje**, las **líneas temáticas** a desarrollar son:

- III.1 La educación como medio para promover el desarrollo sostenible y mejorar la capacidad del estudiante para manejar asuntos sobre el desarrollo y el medio ambiente*
- III.2 Responsabilidad de las escuelas de negocios de ayudar a los estudiantes a comprender el mundo en que se vive y de formar el mundo en el que se desea vivir*
- III.3 Transversalidad en el currículum para desarrollar una visión integral sobre la sostenibilidad*
- III.4 Experiencias exitosas de modelos educativos en las escuelas de negocios para atender problemas sociales y del medio ambiente*
- III.5 Prácticas innovadoras implementadas en las escuelas de negocios para fortalecer la conciencia de los educandos sobre su responsabilidad con la sostenibilidad*
- III.6 Formación de los alumnos en las estrategias de desarrollo empresariales ante los retos del desarrollo sostenible*
- III.7 Cambios en los perfiles docentes para hacer frente a las características de los alumnos de hoy y del futuro*
- III.8 Acciones extracurriculares que se llevan a cabo dentro de las escuelas con la finalidad de formar a sus alumnos para la sostenibilidad de los negocios*



- III.9 Acceso igualitario de todos los hombres y mujeres a una formación profesional y superior de calidad.
- III.10 Competencias profesionales necesarias para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- III.11 *Valor agregado del proceso educativo y la Responsabilidad Social Universitaria*

4. Mesas de Trabajo

El desarrollo del Foro se dividirá en tres mesas de trabajo, por lo que los ponentes y asistentes participarán en la mesa correspondiente de conformidad al Eje Rector y Línea Temática en que hayan decidido inscribir su trabajo para presentar en el mismo.

Mesa I: Sostenibilidad e innovación en los modelos de negocios

Mesa II: Desempeño financiero y su vinculación con los ODS

Mesa III: Formación académica para la sostenibilidad

5. Modalidad de Participación Virtual

Ponente Virtual

Los interesados en esta modalidad deberán enviar el documento en extenso y una vez evaluado y aceptado subir la presentación en formato de video. La ponencia deberá estar alineada a las temáticas y cumplir con las consideraciones para su desarrollo.

Los participantes con ponencias aceptadas deberán elaborar un video de máximo 10 minutos, subirlo a YouTube y enviar la liga al correo electrónico cead_chetumal@tecnm.mx para su colocación en el canal del evento. La fecha límite para el envío de la liga es el día 22 de febrero de 2019.

6. Formato de Presentación de Ponencias

Consideraciones Generales para Elaboración de Ponencias

Se aceptarán trabajos de análisis, reportes de proyectos de investigación, así como experiencias docentes y de práctica profesional, desarrolladas en las IES enfocadas a las temáticas establecidas en la presente convocatoria.

Características de las Ponencias

Se deberán elaborar dos archivos, con la siguiente información:

Carátula

Archivo que incluya la siguiente información:

- Título de la ponencia: mayúsculas*
- Nombre(s) y apellidos completos*
- Institución de procedencia *
- Correo electrónico de cada uno de los autores *
- Nacionalidad *
- Modalidad de la ponencia (presencial o virtual) *
- Eje rector y línea temática de su ponencia*
- Mesa de trabajo donde participará*

* Datos obligatorios del(os) autor(es)

Ponencia:

i) Documento en extenso:

- **Título:** Debe ser breve y no exceder de 15 palabras.
- **Resumen:** Es una descripción resumida del trabajo; de manera breve el lector puede saber a priori cómo se realizó la investigación. Deberá contener un máximo de 200 palabras indicando el propósito del trabajo, y tendrá los siguientes elementos: objetivo, material y método, resultados, discusión/conclusión y propuestas.
- **Palabras Clave:** Un mínimo de 3, máximo 5.
- **Introducción:** Deberá incluir los antecedentes, el planteamiento del problema y el objetivo del estudio en una redacción libre y continua debidamente sustentada en la bibliografía.
- **Material y método:** Se señalarán claramente las características de la muestra, los métodos empleados con las referencias pertinentes. En su caso, los métodos estadísticos empleados deberán señalarse claramente con la referencia correspondiente.
- **Resultados:** Incluirán los hallazgos importantes del estudio, comparándolos –de ser el caso– con las figuras o gráficas estrictamente necesarias y que amplíen la información vertida en el texto.

- **Discusión/conclusión:** Se contrastarán los resultados con lo informado en la literatura y lo informado en el objetivo y, en su caso, la hipótesis planteada en el trabajo.
- **Propuestas:** Anotar las recomendaciones que se considere deben desarrollarse derivadas de las conclusiones, para fortalecer la acción educativa en relación a la sostenibilidad.
- **Referencias:** El sistema de referencia para la bibliografía será APA 6ª. Edición.

ii) Elementos de Formato:

- Letra: Arial12
- Interlineado: doble espacio
- Márgenes: 2.54 cm
- Número de página: extremo inferior derecho
- Formato electrónico. Word 2003 y versiones superiores
- Títulos y subtítulos: Estilo APA
- Tablas, figuras, gráficos: estilo APA
- Citas y referencias; estilo APA
- Extensión: Mínimo 12 y máximo 20_cuartillas (incluyendo apéndices, tablas, figuras y referencias bibliográficas)

iii) Condiciones de Participación

- a) Máximo cuatro autores por ponencia
- b) Cada autor podrá presentar un máximo de dos ponencias
- c) Se otorgarán los reconocimientos, como ponentes y participantes, en el Foro a aquellos que cumplan con lo estipulado en este apartado.
- d) Pueden participar autores de diferentes Instituciones educativas en una misma ponencia.

iv) Envío de la ponencia

Los ponentes deberán llenar el formulario de registro y enviar los documentos al siguiente correo electrónico: **cead_chetumal@tecnm.mx**. Los documentos deberán dividirse en dos archivos: uno con la carátula y otro con el contenido de la ponencia en extenso.

El nombre de los archivos deberá contener la siguiente estructura: carátula_folioregistrodelaponencia y extenso_folioregistrodelaponencia, respectivamente (el folio de registro de la ponencia será enviado junto con la confirmación de la recepción de la ficha de inscripción).

v) Recepción de ponencias

La recepción de ponencias se hará desde la publicación de esta convocatoria y hasta el 22 de febrero de 2019. No se aceptarán trabajos posteriores a la fecha establecida.

vi) Arbitraje

- a. Las ponencias recibidas serán evaluadas por un Comité Dictaminador (proceso de arbitraje doble ciego) del 21 de enero al 15 de marzo de 2019.
- b. Los resultados del arbitraje se notificarán mediante correo electrónico en la cuenta de correo que registró el ponente principal.
- c. Los resultados a obtener del proceso de arbitraje serán:
 - Aprobada sin modificaciones
 - Aprobada con modificaciones
 - Rechazada
- d. Aquellas ponencias que obtengan el resultado de "aprobada con modificaciones", los ponentes deberán hacer las modificaciones necesarias y enviar en una segunda vuelta su trabajo a más tardar el 08 de marzo de 2019.

Nota: La ausencia de cualquiera de los puntos anteriores no permitirá que sea procedente su participación. Asimismo, se entregará reconocimiento a las ponencias que se presenten durante el Foro Regional de la Academia ANFECA. Todos los trabajos serán sometidos a revisión en software para detección de plagio.

Cualquier duda sobre la presentación de los trabajos puede contactarse al correo: cead_chetumal@tecnm.mx

vii) Tiempo de exposición de las ponencias

Las ponencias aprobadas para presentarse en el Foro Regional deberán ser expuestas en un tiempo máximo de 10 minutos por alguno de los autores debidamente inscritos al Foro.

viii) De los reconocimientos

Los reconocimientos como ponentes y como participantes se entregarán en la mesa de registro al término de las actividades del Foro Regional.

ix) De la LX Asamblea Nacional de la ANFECA

El Comité Dictaminador elegirá las que a su juicio resulten ser las mejores ponencias con base a su calidad y los aportes de su investigación, informando de ello al autor (o autores), quien tendrá la posibilidad de acudir a la LX Asamblea Nacional de la ANFECA a realizarse en la ciudad de Mérida, a fin de que presente su trabajo en el *Foro Nacional: Impacto del desarrollo sostenible como eje transversal del perfil profesional en las facultades y escuelas de negocios*, con la perspectiva de ser publicado bajo el auspicio de la propia ANFECA.